## 5. Anuncios

## 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SGT047/13 TIC. Expediente ERIS G3: 2013/000086.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento y desarrollo del sistema de información para la organización, seguridad de acceso y evaluación del tiempo y presencia de los empleados públicos.
  - c) Lotes: No.
  - 3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta y dos mil novecientos dieciséis euros con sesenta y cinco céntimos (172.916,65 €) IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y seis mil trescientos doce euros con cincuenta céntimos (36.312,50 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos nueve mil doscientos veintinueve euros con quince céntimos (209.229,15 €).
  - 5. Formalización.
  - a) Fecha: 5 de noviembre de 2013.
  - b) Contratista: SHS Consultores, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Ciento setenta y dos mil novecientos dieciséis euros con sesenta y cinco céntimos (172.916,65 €) IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y seis mil trescientos doce euros con cincuenta céntimos (36.312,50 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de doscientos nueve mil doscientos veintinueve euros con quince céntimos (209.229,15 €).

Sevilla, 12 de noviembre de 2013.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.